

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Confección e Instalación de Cobertura de Policarbonato Solido de 2mm Color Blanco Incl. Estructura Metálica y Anclajes a Todo Costo para el proyecto: ¿Mejoramiento y Ampliación del Estadio Municipal Distrito de Pucusana ¿ Provincia de Lima ¿ Departamento de Lima¿ ¿ CUI N° 2434326

Ruc/código :	20523081196	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERU GRASS S.A.C.	Hora de envío :	17:03:15

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el requerimiento detallan que el fabricante de maquinaria debe tener ISO 9001, esto es un limitante a una pluralidad de postores puesto que las maquinas y herramientas son importadas pero las venden empresas peruanas que no cuenta con el certificado ISO, ya que al solicitar eso limitaria a los postores, por lo que se requiere suprimirlo en las bases integradas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 8      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley que Vulnera: Art. 2 de la LCE, principio de Igualdad de trato; Competencia; Vigencia Tecnológica

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Habiendo analizado la presente observación, se precisa que no se evidencia lo observado en la pagina referida por el participante; al parecer lo observado no corresponde al procedimiento de selección en curso; por lo que al no poder ser corroborado, se procede a NO ACOGER LA PRESENTE OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-CS/MDP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Confección e Instalación de Cobertura de Policarbonato Solido de 2mm Color Blanco Incl. Estructura Metálica y Anclajes a Todo Costo para el proyecto: ¿Mejoramiento y Ampliación del Estadio Municipal Distrito de Pucusana ¿ Provincia de Lima ¿ Departamento de Lima¿ ¿ CUI N° 2434326

Ruc/código :	20523081196	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERU GRASS S.A.C.	Hora de envío :	17:17:19

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

se esta solicitado cel certificado FIFA QUALITY PRO, por las características del bien no cumple con la certificación antes mencionada, ya que la dotacion de caucho es minimo de 15kg/m2 y la altura del grass debe ser 60mm, al pedir un grass de 50mm, debe ser instalado con un shockpad el cual no se esta considerando en la espeificación, por lo cual seria imposible certificar un campo FIFA sin el shock pad de ser de 50mm de altura y con la cantida de caucho requerida, por consiguiente se solicita se retire de las bases la CERTIFICACION FIFA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 8.4      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley que Vulnera: Art. 2 de la LCE, principio de Igualdad de trato; Competencia; Vigencia Tecnológica

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Habiendo analizado la presente observación, se precisa que no se evidencia lo observado en la pagina referida por el participante; al parecer lo observado no corresponde al procedimiento de selección en curso; por lo que al no poder ser corroborado, se procede a NO ACOGER LA PRESENTE OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
**Nomenclatura :** AS-SM-10-2023-CS/MDP-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Servicio de Confección e Instalación de Cobertura de Policarbonato Solido de 2mm Color Blanco Incl. Estructura Metálica y Anclajes a Todo Costo para el proyecto: ¿Mejoramiento y Ampliación del Estadio Municipal Distrito de Pucusana ¿ Provincia de Lima ¿ Departamento de Lima¿ ¿ CUI N° 2434326

Ruc/código :	20523081196	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PERU GRASS S.A.C.	Hora de envío :	17:20:13

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

solicitan que el caucho tenga prueba de laboratorio, no lo especifican, el caucho solo tiene prueba de granulometria y para una mejor calidad del bien, deberian solicita que el caucho tenga una prueba de granulometria por un laboratorio acreditado por INACAL, no mayor a 3 meses para que se garantice la vida util del bien.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 8      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley que Vulnera: Art. 2 de la LCE, principio de Igualdad de trato; Competencia; Vigencia Tecnológica

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Habiendo analizado la presente observación, se precisa que no se evidencia lo observado en la pagina referida por el participante; al parecer lo observado no corresponde al procedimiento de selección en curso; por lo que al no poder ser corroborado, se procede a NO ACOGER LA PRESENTE OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-CS/MDP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Confección e Instalación de Cobertura de Policarbonato Solido de 2mm Color Blanco Incl. Estructura Metálica y Anclajes a Todo Costo para el proyecto: ¿Mejoramiento y Ampliación del Estadio Municipal Distrito de Pucusana ¿ Provincia de Lima ¿ Departamento de Lima¿ ¿ CUI N° 2434326

Ruc/código :	20608767747	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	DOMAQ INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	18:44:46

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Señores

En el numeral 3.2 únicamente han requerido el profesional de Ingeniero Industrial, sin embargo, para la ejecución de la presente contratación es más idóneo que sea un Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico.

En tal sentido, el requisito solicitado de ingeniero industrial no es otra cosa que un DIRECCIONAMIENTO hacia algún postor que ya cuenta con dicho perfil, lo cuál sería un vicio que acarrearía la nulidad del procedimiento.

En tal sentido, en atención a los PRINCIPIOS DE COMPETENCIA y TRANSPARENCIA consagrado en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del estado, solicitamos AMPLIAR los profesionales requeridos también a INGENIERO CIVIL o ING. MECANICO

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del estado, solicitamos

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego del análisis de la presente observación y con el apoyo del área usuaria, se precisa que con la finalidad de propiciar la mayor pluralidad de postores en igualdad de condiciones, se procederá a ampliar el perfil académico para el JEFE DE EQUIPO, pudiendo ser: INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO CIVIL O INGENIERO MECANICO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adecúa el literal B calificaciones del personal clave:

1 - Jefe de Equipo - INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO CIVIL O INGENIERO MECANICO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-CS/MDP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Confección e Instalación de Cobertura de Policarbonato Solido de 2mm Color Blanco Incl. Estructura Metálica y Anclajes a Todo Costo para el proyecto: ¿Mejoramiento y Ampliación del Estadio Municipal Distrito de Pucusana ¿ Provincia de Lima ¿ Departamento de Lima¿ ¿ CUI N° 2434326

Ruc/código :	20608767747	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	DOMAQ INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	19:19:00

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Señores

En el numeral 3.2 y literal B, han requerido como Jefe de equipo, el profesional de Ingeniero Industrial con Curso de capacitación en Gestión por procesos, sin embargo, para la ejecución de la presente contratación no es relevante esta capacitación, lo más idóneo sería en soldadura, estructuras metálicas, inspección de soldadura, calculo de estructuras, etc

En tal sentido, el requisito solicitado no es otra cosa que un DIRECCIONAMIENTO hacia algún postor que ya cuenta con dicho perfil, lo cuál sería un vicio que acarrearía la nulidad del procedimiento.

En tal sentido, en atención a los PRINCIPIO DE COMPETENCIA y TRANSPARENCIA consagrado en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del estado, solicitamos suprimir este requerimiento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El artículo 2 de la Ley de Contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego del análisis de la presente observación y en coordinación con el área usuaria se precisa que, el personal clave signado como Jefe de Equipo tiene la funcionalidad de supervisar y verificar el cumplimiento de la prestación bajo estándares de calidad buscando garantizar una prestación eficiente, por ello, éste personal tendrá a su cargo al personal técnico en soldadura y afines, quien si tiene la obligación de tener conocimiento en los ámbitos de soldadura, estructuras metálicas, inspección de soldadura, entre otros; Además el presente proceso deriva de una obra por administración directa, con expediente técnico firmado y aprobado por Ingenieros y Arquitectos. por lo el proveedor deberá cumplir fielmente con lo establecido en el expediente técnico y Especificaciones técnicas. no obstante, Se requiere que el jefe de equipo tenga las habilidades de direccionar el desarrollo del servicio cumpliendo con las especificaciones y los plazos requeridos. siendo así necesaria su capacitación en Gestión por Procesos; por lo tanto NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-CS/MDP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Confección e Instalación de Cobertura de Policarbonato Solido de 2mm Color Blanco Incl. Estructura Metálica y Anclajes a Todo Costo para el proyecto: ¿Mejoramiento y Ampliación del Estadio Municipal Distrito de Pucusana ¿ Provincia de Lima ¿ Departamento de Lima¿ ¿ CUI N° 2434326

Ruc/código :	20608767747	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	DOMAQ INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	19:19:00

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se muestra una imagen con un plano de elevación, la cual se muestra borrosa, y faltando mas planos que pudieran facilitar el modelado de la estructura, por estos defectos se genera inconsistencia con el metrado mostrado en la pagina 23.

En tal sentido, en atención a los PRINCIPIO DE COMPETENCIA y TRANSPARENCIA consagrado en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del estado, solicitamos proporcionar planos, con cortes y elevaciones claros

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: A      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego del análisis de la presente observación, se precisa que el requerimiento surge en base a las necesidades del área usuaria; cabe mencionar que las imágenes han sido extraídas del expediente técnico de obra signado como "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DISTRITO DE PUCUSANA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2434326, cuya ejecución se efectúa por administración directa; asimismo, se aprecia que la imagen es legible y las dimensiones tambien, cabe precisar que la información otorga datos suficientes para determinar el costo para su elaboración; en ese sentido, es propicio señalar que cada postor deberá cautelar el costo del servicio con su respectiva utilidad a fin de no generar retrasos injustificados; no obstante, la entidad podrá proporcionar mayores datos al ganador de la Buena Pro, a fin de brindar una prestación eficiente; a razon de ello, NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN, debiendo ceñirse a las bases en el presente extremo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null